

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5095 *Resolución de 4 de abril de 2018, del Ayuntamiento de Chapinería (Madrid), referente a la a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 71, de 23 de marzo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Informador Turístico de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso-Oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de Chapinería.

Chapinería, 4 de abril de 2018.—El Alcalde, Gabriel Domínguez Serrano.